

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE OPERACIONES TECNICAS NAVALES E INDUSTRIALES OTNISA S.A

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año 2015, a las 11 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Guaranda 1905 e/ Colombia y Camilo Destruge, se reúnen los señores: **José Iván Campos**, accionista y propietario de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **setecientos veinte 00/100 dólares**; **Silvia Guadalupe Argoti Aguirre**, accionista y propietario de ochenta acciones, nominativas y pagadas de estas el 100,00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **ochenta 00/100 dólares**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **JOSÉ IVÁN CAMPOS** y, **SILVIA GUADALUPE ARGOTI AGUIRRE**, quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de OTNISA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento de las pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA OTNISA S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista José Iván Campos, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **OTNISA S.A.** Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **OTNISA S.A.** Correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista José Iván Campo, el cual indica que durante el periodo 2014 se registro una perdida contable del ejercicio de **\$58.760,28 USA**, que la empresa se

pudo mantener debido a las Cuentas por Cobrar del ejercicio económico 2013. Se recomienda revisar los inconvenientes hasta que OTNISA S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista José Iván Campos.

Cuarto.- El accionista **Silvia G. Argoti Aguirre propone como Comisario del 2014 a la Ing. CPA. Katiuska Encarnacion, Registro 0.37603, quien tiene experiencia en el tema**, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



José Iván Campos
C.I. 1705138699
Accionista de OTNISA S.A.



Silvia Guadalupe Argoti A.
CI1706845599
Accionista de OTNISA S.A.



Silvia G. Argoti Aguirre
Secretario Ad-hoc